

RESOLUCIÓN DE CANDIDATO SELECCIONADO

De conformidad con el reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección del procedimiento de referencia **194/19**, de fecha 10 de diciembre de 2019.

RESUELVO:

Designar como candidato seleccionado para el proyecto "**Circuitos de la observación social y la toma de decisiones**" a:

D. ANTONIO CERDÁN CERDÁ

El inicio del contrato se producirá en fecha **1 de ENERO de 2020**

Los interesados participantes en el proceso de selección podrán solicitar la revisión de la selección efectuada en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente.



Fdo.: Prof. Domingo L. Orozco Beltrán
Vicerrector de Investigación
EL RECTOR

(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019, DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019, ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019, DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)